

Fecha de aprobación: 27/06/2024

Guía docente de la asignatura

## Idioma Moderno Inicial 1: Chino (29411N1)

<b>Grado</b>	Grado en Antropología Social y Cultural	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Formación Avanzada y Aplicada en Antropología	<b>Materia</b>	Idioma Moderno				
<b>Curso</b>	4º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No hay.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Fonética: Pronunciación y entonación de los tonos.
- Escritura: La teoría de Liushu, los radicales más usuales y el orden de trazos de los caracteres.
- Morfología: (zi), (ci) y las características de (ci) en el chino moderno.
- Léxico: Vocabulario básico que permita la comprensión de textos escritos y orales de contenido sencillo, así como su uso en conversaciones y redacciones básicas sobre necesidades y situaciones de la vida cotidiana.
- Gramática: Gramática elemental que permita alcanzar el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
- CG04 - Ser capaz de acceder a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG05 - Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG06 - Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.



- CG09 - Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.
- CG10 - Desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan las relaciones interpersonales.
- CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG12 - Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.
- CG13 - Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.
- CG14 - Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
- CG15 - Ser capaz de aplicar un compromiso ético a todas sus actuaciones como antropólogo.
- CG16 - Ser capaz de aprender de forma autónoma.
- CG17 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones sociales, culturales y laborales.
- CG18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
- CG19 - Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.
- CG20 - Ser capaz de tomar iniciativas y mostrar un espíritu emprendedor en su práctica profesional.
- CG21 - Comprometerse en su práctica profesional con los Derechos Humanos y los valores democráticos.
- CG22 - Comprometerse en su práctica profesional con la igualdad de género, la cultura de la paz y la sostenibilidad medioambiental.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- CE07 - Conocer los mecanismos de construcción de la diferencia y la identidad, así como de las desigualdades vinculadas con la etnicidad, la clase, o el género-sexo.
- CE12 - Conocer el análisis antropológico e histórico de los procesos culturales de enfermar, sanar y curar.
- CE13 - Conocer la teoría y la interpretación de los diversos sistemas simbólico-cognitivos.
- CE15 - Conocer los diversos sistemas de adaptación cultural al entorno.
- CE17 - Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- CE19 - Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- CE30 - Saber registrar, analizar e interpretar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico estableciendo relaciones de confianza con los sujetos que estimulen la producción y fiabilidad de los datos.
- CE34 - Conocer los instrumentos específicos para investigar el patrimonio etnológico tangible e intangible.
- CE35 - Ser capaz de diagnosticar y mediar en situaciones de conflicto intercultural.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Obtener una pronunciación y entonación correctas.
- Usar correctamente los cuatro tonos.
- Obtener nociones fundamentales de la composición de los caracteres.
- Dominar el orden de trazos de los caracteres.
- Conocer la formación de las palabras compuestas del chino moderno.



- Aprender los caracteres usuales.
- Comprender y expresarse con corrección en una conversación de temas sencillos parecida a las de los textos estudiados, ser capaz de redactar en chino textos sencillos similares a los estudiados y alcanzar el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- **Tema 1**
  - Fonética: sílabas con consonantes iniciales b, p, m, n, l, h; sílabas con núcleo a, o, e, i, ü, ao, en, ie, in, ing, uo; tonos; variación del tercer tono; normas ortográficas del pinyin.
  - Comunicación: saludos
  - Gramática: el orden de la oración.
  - Caracteres: trazos básicos.
- **Tema 2**
  - Fonética: sílabas con consonantes iniciales d, t, g, k, f; sílabas con núcleo ei, ou, an, ang, eng, iao, iou (iu); tono neutro; normas ortográficas del pinyin (I).
  - Comunicación: saludos; preguntar qué quiere alguien.
  - Gramática: oraciones de predicado adjetival; preguntas de tipo sí/no
  - Caracteres: conocimientos generales (I).
- **Tema 3**
  - Fonética: sílabas con consonantes iniciales zh, ch, sh, r; sílabas con núcleo -i, ai, uai, ong; variación del tercer tono; variación del tono en el carácter (bu).
  - Comunicación: identificar a una persona, preguntar por nacionalidad, presentar a personas.
  - Caracteres: conocimientos generales (II).
- **Tema 4**
  - Fonética: sílabas con consonantes iniciales j, q, x; sílabas con núcleo ia, ian, iang, uei (ui); normas ortográficas del pinyin (II).
  - Práctica de conversación: pedir permiso, preguntar por el nombre, presentarse.
  - Gramática: la oración predicativa con (shì) (I).
  - Caracteres: orden de los trazos.
- **Tema 5**
  - Fonética: sílabas con consonantes iniciales z, c, s; sílabas con núcleo -i, er, iong, ua, uan, uang, ün; sílabas con final retroflexo.
  - Comunicación: preguntar por direcciones, buscar a alguien, pedir disculpas, preguntar por la profesión.
  - Gramática: preguntas con pronombre interrogativo.
  - Caracteres: combinación de trazos de caracteres (I).
- **Tema 6**
  - Fonética: variación del tono en el carácter (yi); combinatoria silábica de iniciales y finales.
  - Práctica de conversación: hacer sugerencias, pedir que se repita algo, hacer comentarios.
  - Gramática: la oración de predicado verbal.
  - Caracteres: combinación de trazos de caracteres (II).
- **Tema 7**
  - Comunicación: conocer a gente por primera vez, hablar sobre la carrera universitaria



- Gramática: el complemento del nombre, preguntas con el patrón V (bu) V, preguntas con (ne), posición de los adverbios (ye) y (dou).
- Caracteres: componentes de los caracteres chinos.

## PRÁCTICO

- Prácticas de escritura, audición y conversación.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Liu, Xun, El Nuevo Libro de Chino Práctico 1, Beijing Language and Culture University Press. (Libro + cuaderno de ejercicios), 2008.
- Ramírez Bellerín, Laureano, Manual de traducción chino / castellano, Editorial Gedisa, 2004.
- Li, Dejin y Cheng, Meizhen, A practical Chinese Grammar for Foreigners, Sinolingua, 1990.
- Sun, Yizhen, Nuevo diccionario chino-español, Shangwu Yinshuguan, 2000.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Jin, Shaozhi, An Introduction to Modern Chinese Vocabulary, Sinolingua, 1988.
- Ceinos, Pedro, Manual de escritura de los caracteres chinos, Ediciones Miraguano, 1998.
- Zhao, Yongxin, Essentials of Chinese Grammar, Beijing Yuyan Xueyuan Chubanshe, 1992.
- Xu, Zenghui y Zhou, Minkang, Gramática china, Servei de Publicacions, Universitat Autònoma de Barcelona, 1997.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Se recomiendan los siguientes diccionarios en línea:
  - <https://www.hanzi5.com>
  - <https://www.zdic.net>
  - <https://hanziyuan.net>
  - <https://www.zhongwen.com/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales.



## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- El alumno va a **perder el derecho a la evaluación continua**, cuando se acumule un número de faltas igual o superior al **20%** de las horas de la asignatura del que se trate.
- En la convocatoria ordinaria, para los estudiantes que sigan **evaluación continua**, la evaluación constará de:
  - 1. Examen final: 60%
    - Instrumento: prueba objetiva (prueba final)
    - Criterios: grado de dominio de la lengua y otros criterios puntuales que se señalarán a los alumnos en función de las características de la prueba.
  - 2. Evaluación continua propiamente dicha: 40%
    - Instrumento: participación **ACTIVA** en clase y tareas
    - Criterios: se valorará la participación activa en clase mediante intervenciones, la entrega de tareas, la realización de actividades, entre otras cuestiones de las que se informará al alumno durante el curso.
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre con carácter oficial en todo el territorio nacional.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En la convocatoria extraordinaria, la evaluación constará de:
  - Examen final: 100%
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre con carácter oficial en todo el territorio nacional.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, en aplicación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR, el estudiantado podrá acogerse a una Evaluación Única Final.
  - De acuerdo con el documento mencionado, el estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada según normativa vigente, podrán acogerse a una evaluación única final conforme al siguiente procedimiento, donde se incluyen las normativas al que está sujeto: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>
  - Igualmente de acuerdo con el documento anteriormente mencionado, «la evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias».
- El estudiantado que **haya solicitado y a quien se haya concedido la Evaluación Única Final** será evaluado con **una o varias pruebas teórico/prácticas** sobre el temario de la asignatura, que supondrán el 100% de la calificación.
- La calificación se expresa mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre con carácter oficial en todo el territorio nacional.
- Es imprescindible que el estudiantado que solicite y a quien se conceda la Evaluación



Única Final contacte con el profesorado de la asignatura cuanto antes, de manera que este pueda orientarlo acerca de los contenidos de la(s) prueba(s) que incluye esta modalidad de evaluación.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- El alumnado con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**, deberá comunicar estas al profesor al comienzo del curso para que este pueda tomar medidas para permitir a estas personas la participación en las mejores condiciones posibles.
- Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:
  - Tener Acceso Identificado a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
  - Poseer una cuenta de Correo Electrónico Institucional de la UGR.
  - Saber acceder y usar PRADO2, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
  - Poseer una fotografía actualizada en la ficha virtual de la UGR. Tú mismo puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.
- Los materiales que el profesorado elabore y disponga para uso de los alumnos en Prado, Google Drive u otras plataformas que estime oportunas son de su propiedad legal y se presentan para uso exclusivo de sus alumnos en el marco de la docencia de la asignatura que le corresponda. Queda prohibida su modificación o su difusión, en el medio que sea, sin el consentimiento expreso del profesor autor de los materiales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

